

DECLARACIÓN CONFORMIDAD EU

La compañía mercantil FARU, S.L.U. , C.I.F. B50531540 dedicada a la fabricación y comercialización de material para la protección del trabajador, con su sede social domiciliada en la ciudad de Zaragoza

CERTIFICA

Que el EPI con su consiguiente referencia en el catálogo:

Cable anclaje de 6,3 mm (AZ 410 XX) y longitud máxima 10 metros, de categoría III

C3275: Cable anclaje de 6,3 mm de 0.5 metros (AZ 410 005)

C327: Cable anclaje de 6,3 mm de 1 metro (AZ 410 01)

C322: Cable anclaje de 6,3 mm de 2 metros (AZ 410 02)

C3303: Cable anclaje de 6,3 mm de 3 metros (AZ 410 3)

C3305: Cable anclaje de 6,3 mm de 5 metros (AZ 410 5)

C33010: Cable anclaje de 6,3 mm de 10 metros (AZ 410 10)

Es conforme con la legislación de la Unión aplicable Reglamento (UE) 2016/425

Esta certificación se ha concedido tras comprobar el perfecto cumplimiento de todas las

especificaciones de la Normas Europeas: EN 795:2012 y EN 354:2010

Por lo tanto, el EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (Módulo B) emitido por

CETE APAVE SUDEUROPE

BP 193, 13322 Marseille, France

Organismo notificado: 0082

Informe técnico Nº: 0082/293/160/02/18/0145

y sometido al procedimiento de evaluación de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (Modulo C2) como epi de categoría III supeditado a la supervisión del organismo notificado antes citado.

Firmado por:



faru
www.faru.es
PLAZA Edif. Plaza Nave, 5
50197 - ZARAGOZA

Carlos Salazar
Gerente

